



RESOLUCION N° 148 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 ABR 2013

Expediente N° SO-19.098/11.-

VISTO:

La Resolución N° 546/11 y N° 191/12 del Consejo Directivo y N° 591/11 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-165/12 y modificatoria Resolución N° SO-175/12, se determina las Instancias de Sorteo de Temas y Oposición del concurso de referencia.

Que, en virtud de las excusaciones presentadas por los profesores designados para la conformación del Jurado, motivo por el cual no se puede dar cumplimiento con el Artículo 24° del Reglamento de Concurso Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Res. N° CS-661/88).

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, en sesión extraordinaria del 12/12/12, resuelve por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Docencia que rola a fs. 131 vta.

Que, se aprobó entre otros puntos la determinación de un nuevo cronograma para el Concurso de referencia, en virtud de que las resoluciones de Sede Orán N° SO-165/12 y SO-175/12, están extemporáneas, por lo que no serán convalidadas.

Que, por lo indicado precedentemente se debe dejar sin efectos las resoluciones indicada en el considerando anterior y fijar nuevo cronograma, de acuerdo a la Resolución N° CDCE-039/13, quedando para los días 13/05/13, el Sorteo de Temas y 15/05/13 la Oposición, respectivamente, de acuerdo a lo informado por la Dirección Académica de la Sede Orán, fs. 135.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad
de Ciencias Exactas)

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efectos las resoluciones N° SO-165/12 y SO-175/13, en un todo de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.





RESOLUCION Nº 148 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.098/11.-

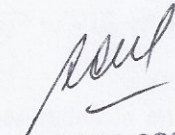
ARTÍCULO 2º: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34º del Reglamento de Concurso vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

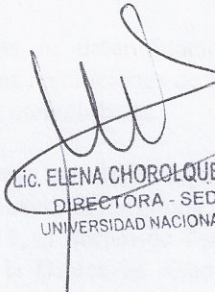
- **Sorteo de Tema:** 13 de mayo de 2013 a horas 09:00.-
- **Oposición:** 15 de mayo de 2013 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a la interesada, miembros del jurado (RESCDFCE-039/13). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHORLOQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA